



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	840.....Hs.
Exp. N°.....	40816.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) instalar semáforos en la intersección de calles Av. Martín Gervaso, Av. Interurbana, Av. General López y Remedios de Escalada, en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo y,
- b) realizar un estudio exhaustivo sobre las condiciones de tránsito en todo el tramo que abarca, en dicha localidad, la Av. Interurbana, con el objeto de evaluar la colocación de sistemas de control de señales de tránsito coordinadas en diferentes puntos de la mencionada arteria.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el caos vehicular y los siniestros viales producidos en la intersección de calles Av. Martín Gervaso, Av. Interurbana, Av. General López y Remedios de Escalada, en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

La Obra Av. Interurbana conecta las localidades de San Lorenzo, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán y consta de dos carriles para la circulación de tránsito liviano, una ciclovía, iluminación LED, ordenamiento hídrico con desagües, espacio para estacionamiento sobre la mano oeste y una vereda sobre el margen este.

Cabe destacar, que la Avenida Interurbana aún no ha sido habilitada en toda su extensión, pero sin embargo es utilizada con normalidad. En marzo del corriente año recorrí la obra Av Interurbana en el tramo que abarca la ciudad de Capitán Bermúdez con el objeto de solicitar la finalización de la misma.

Hasta hace unos meses la Avenida contaba con tres montículos de tierra en distintos puntos de su traza, de los cuales dos han sido retirados, quedando habilitada la circulación. Esta situación, sumada a otras costumbres hace que los vecinos en ocasiones transiten por la calle, lo que conlleva un riesgo debido a las condiciones del tránsito local.

Tanto la Avenida Interurbana como las calles que se intersecan en la zona mencionada son arterias de gran afluencia de vehículos. La calle Remedios de Escalada es de gran tránsito vehicular por contar con una importante cantidad de comercios, además de tener doble sentido de circulación en sus últimas cuadras; y las calles Av. Martín Gervaso y Av. General López son la conexión directa entre el acceso Capitán Bermúdez de la Autopista Rosario-Santa Fe y la Ruta Nacional N° 11.

Es por ello, que solicitamos con urgencia la instalación de equipos de semaforización en la intersección de calles mencionada para regular la circulación de vehículos, bicicletas y peatones. E



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

independientemente del problema particular de este cruce de calles, creemos necesario realizar un estudio y analizar toda la traza de la obra, para poder determinar de acuerdo a diversos factores, como por ejemplo, número de habitantes, densidad y tamaño de la ciudad, crecimiento del parque automotor, vías de acceso, entre otros, los parámetros que servirán para estimar la colocación de sistemas de control de señales de tránsito coordinadas a lo largo de toda la arteria.

Asimismo mencionamos que, desde el Honorable Concejo Municipal local se ha presentado un proyecto de decreto solicitando la instalación de estos dispositivos.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de la importancia de la semaforización de las intersecciones como medida de seguridad vial para mejorar la fluidez del tránsito y evitar accidentes, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana